

La importancia de listas de asistencia en los centros de trabajo



Las listas de asistencia son aquellos documentos mediante los cuales se registra la asistencia o ausencia del personal de la empresa a su centro de trabajo.

Es una herramienta útil que ayuda a llevar un control acerca del horario laborado por las personas trabajadoras, así como las horas extras, vacaciones o descansos durante la jornada laboral.

Además de ser un control, es un medio de prueba ante alguna demanda o inspección en materia de condiciones laborales de la

STPS; motivo por el cual los empresarios están obligados a llevar y conservar controles de asistencia, de conformidad con el artículo 804 de la Ley Federal del Trabajo:

“Artículo 804.- El patrón tiene obligación de conservar y exhibir en juicio los documentos que a continuación se precisan:

(...)

III. Controles de asistencia, cuando se lleven en el centro de trabajo;

Por regla general en un juicio laboral, corresponde siempre al patrón exhibir las pruebas necesarias para negar o afirmar las prestaciones demandadas por la persona trabajadora, por lo que resulta indispensable contar con documentos físicos como las mencionadas listas de asistencia, lo anterior con fundamento en el artículo 784 de la Ley Federal del Trabajo:

“Artículo 784.- El Tribunal eximirá de la carga de la prueba al trabajador, cuando por otros medios esté en posibilidad de llegar al conocimiento de los hechos, y para tal efecto requerirá al patrón para que exhiba los documentos que, de acuerdo con las leyes, tiene la obligación legal de conservar en la empresa, bajo el apercibimiento de que, de no presentarlos, se presumirán ciertos los hechos alegados por el trabajador. En todo caso, corresponderá al patrón probar su dicho cuando exista controversia sobre:

III. Faltas de asistencia del trabajador...”

Es de suma importancia precisar las listas de asistencias **DEBEN coincidir con los recibos de nómina** de cada persona trabajadora, es decir, en estos debe verse reflejado el pago correspondiente a su salario de acuerdo a los días laborados, vacaciones y horas extras; respetando los límites legales de cada tipo de jornada (diurna, nocturna y mixta), con la finalidad de evitar jornadas extendidas en horarios inhumanos.

Stratego Firma se enfoca en brindar servicios preventivos y correctivos, con la finalidad de blindar a la empresa ante posibles multas por incumplimiento de las obligaciones patronales, así como una defensa oportuna y estratégica en un juicio laboral.